

D.J. (1010)

SANTIAGO, 8 AGOSTO 2025

RESOLUCION N° 03212 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°05339 de 2012; en la Resolución Exenta N°05107 de 2022; en la Resolución Exenta N°03073 de 2025; en la Resolución Exenta N°0915 de 2025; y lo solicitado por la Dirección de Educación Continua mediante memorándum N°619/2025.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. Que, por medio de Resolución Exenta N°03073 de fecha 04 de agosto de 2025, se aprueba el curso "Inspección Técnica de Servicios", código 060110, curso cerrado ofrecido por la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

4. Que, la Resolución Exenta N°0915 de fecha 03 de abril de 2025, aprueba el convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de La Florida y la Universidad Tecnológica Metropolitana, referido a la capacitación de funcionarios municipales, marco en el cual se encuentra la dictación del curso indicado en el punto precedente.

5. Que, la Dirección de Capacitación y Postítulos solicita a través de memorándum N°619 de 2025, la regularización Y formalización por medio de acto administrativo, de la dictación de la 1ª versión del curso cerrado "Inspección Técnica de Servicios", que fue dictado para la Ilustre Municipalidad de La Florida.

6. Que, el retraso del acto administrativo se debe a asuntos administrativos en la gestión de la resolución de aprobación y a la necesidad de cumplir con los tiempos comprometidos con la Municipalidad, siendo necesario regularizar dicha situación. Por lo tanto;

RESUELVO:

I. **Regularícese y autorícese**, la dictación de la 1a versión del curso "**INSPECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS**", código 060110, aprobado mediante Resolución Exenta N°03073 de fecha 04 de agosto de 2025, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Educación Continua de la

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. El curso se dictó entre el 15 de mayo y el 11 de junio de 2025, para 40 estudiantes, con un total de 30 horas cronológicas, en modalidad presencial.

El valor del curso fue el siguiente:

	Valor Total Programa
Arancel General	\$5.000.000

III. El pago del curso se pactó en 1 (una) cuota, en el convenio firmado entre las partes. El pago correspondiente a las personas beneficiadas con rebajas arancelarias se pactó en la misma modalidad, es decir, en 1 (una) cuota.

IV. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, la cual se entiende parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. Al término del curso los y las participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

VI. El coordinador Docente del curso fue el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VII. Apruébese la imputación del gasto al centro de responsabilidad 03050101-270, en los términos expuestos en documento denominado Presupuesto por Centro Año 2024, Folio N°620, de fecha 29 de agosto de 2024, del presupuesto vigente de la Universidad, según confirmación de la Unidad de Control Presupuestario, emitida por correo electrónico con fecha 07 de agosto de 2025.

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.08.10 19:58:35 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.08.08 16:08:36 -04'00'

DISTRIBUCION:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PREGRADO Y POSTGRADO

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Departamento de Aranceles

Unidad de Control Presupuestario

CONTRALORÍA INTERNA

Departamento de Control de Legalidad

SECRETARÍA GENERAL

Unidad de Títulos y Grados

Unidad de Archivo Institucional

Oficina General de Partes

Coordinador: Rodrigo Toro Vásquez

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

agg